



Centro Nacional
de Memoria Histórica



PROSPERIDAD SOCIAL



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

CERTIFICA

Que en atención a los parámetros establecidos en la “Guía Metodológica para la Valoración de Bienes, Servicios Ambientales y Recursos Naturales”, adoptada mediante Resolución 1478 de 2003, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Centro Nacional de Memoria Histórica no cuenta, a la fecha, con bienes ni servicios ambientales susceptibles de valoración económica.

La presente certificación se expide como soporte al diligenciamiento de los formatos de Rendición de la cuenta SIRECI en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2016.


GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

Director General